

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

234**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

El secretario de lo social del número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Ahorramás, Sociedad Anónima”, contra don Nelson Javier Guevara Yampuezán, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Aislamientos JM Calvillo, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 737 de 2011, se ha acordado citar a don Nelson Javier Guevara Yampuezán, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de junio de 2012, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Nelson Javier Guevara Yampuezán, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/17.675/12)